

INVITACION PÚBLICA HS -001 - 2023
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
EVALUACIÓN TECNICA (MAXIMO 400 PUNTOS)

En Saravena, a los 10 días del mes de enero del 2023, en cumplimiento a lo solicitado por la Gerencia y con el objeto de evaluar y recomendar la selección de la propuesta en el proceso de invitación pública #HS- 001 del 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.** Me permito informar:

4.6.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SE EVALUARÁ COMO ADMISIBLE / NO ADMISIBLE.

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de la experiencia dará admisibilidad o no a la propuesta y se hará de la siguiente manera.

Debe presentar tres (03) Certificaciones de Experiencia.

Admisible: Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente superen el 70% del valor total del presupuesto asignado para este proceso.

No Admisible: Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente NO superen el 70% del valor total del presupuesto asignado para este proceso o presente un número de certificaciones menor al solicitado.

Certificaciones expedidas por empresas privadas, entidades públicas o personas contratantes, nacionales o extranjeras, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual al del presente proceso, para lo cual se tendrán en cuenta contratos suscritos y ejecutados entre el 1 de enero de 2010 y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar el 200% del valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento del ó los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

PROPONENTE: DISPROFARM S.A.S R/L LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE PROCEDE A CALIFICAR COMO COMO ADMISIBLE, DEBIDO A QUE PROPONENTE SUPERA EL 70% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE PROCESO Y PRESENTA 3 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

4.6.2 EVALUACIÓN TÉCNICA. (Máximo 400 puntos)

PRODUCTOS OFRECIDO Se calificará con 200 puntos

A) Reconocimiento de los productos en el mercado.

Para la calificación Técnica se tendrá en cuenta: la calidad del producto ofrecido, teniendo en cuenta su reconocimiento en el mercado, la utilización y conocimiento del producto en el Hospital, Con un valor máximo de 400 puntos.

| | |
|--------------------------------|------------|
| Muy conocida excelente calidad | 200 puntos |
| Conocida buena calidad | 100 puntos |
| Conocida regular calidad | 50 puntos |
| No conocida | 0 puntos |

B) Oportunidad en las entregas para poder garantizar el suministro continuo

| | |
|--------------------------------|------------|
| Entre 1 y 3 días de la entrega | 200 puntos |
| Entre 3 y 5 días de la entrega | 100 puntos |
| Entre 6 y 9 días de la entrega | 50 puntos |
| Más de 30 días | 0 puntos |

RESUMEN DE PUNTUACION ACREDITA POR EL PROPONENTE: **DISPROFARM R/L LUIS EDUARDO MOLINA NIT 13.445.393**

| EVALUACION TECNICA | |
|-------------------------------------------------------|-------------------|
| EXPERIENCIA DEL PROPONENTE | ADMISIBLE |
| EVALUCION TECNICA | 400 PUNTOS |
| 4.6.2.1 RECONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS EN EL MERCADO | 200 PUNTOS |
| 4.6.2.1.2 OPORTUNIDAD DE ENTREGA | 100 PUNTOS |
| TOTAL PUNTUACION ACREDITADA | 300 PUNTOS |

Finalizada la revisión técnica de las especificaciones y características solicitadas en los términos de referencia se procede a calificar como **ADMISIBLE**, al cumplir con los requerimientos solicitados, es importante afirmar que la propuesta presentada por la empresa **DISPROFARM S.A.S** con Nit: **901.400.425-1**, representada legalmente por LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO cedula de ciudadanía N° 13.445.393 de Cúcuta, queda habilitada técnicamente.

Cordialmente,


MAYERLINT REYES ROJAS.
QUIMICO FARMACEUTICO
(Aspectos Técnicos)

CODIGO

JUR-00-F15

EVALUACION TECNICA

REVISIÓN No.

0

Evaluación Financiera; Invitación de Menor Cuantía N. 001-2023
Fecha: 10 enero de 2023

Objeto. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E

Se presenta informe de la evaluación preliminar del proceso administrativo y financiero para la invitación mencionada anteriormente.

Proponente: DISPROFARM SAS

| DOCUMENTOS | CUMPLIMIENTO | |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------|----|
| | SI | NO |
| Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público y revisor fiscal | x | |
| Fotocopia de los antecedentes disciplinarios del público y revisor fiscal | x | |
| Fotocopia registro único tributario RUT | x | |
| Certificado de existencias y representación legal | x | |
| Registro único de proponentes expedido por la cámara de comercio | x | |

INDICADORES FINANCIEROS

1. Índice de Liquidez: 3.74%

2. Endeudamiento Total: 46%

3. Rentabilidad del Patrimonio: 76%

4. Rentabilidad del Activo: 40%

CONCLUSION

La propuesta presentada por: **DISPROFARM SAS** cumple con los puntajes mínimos en los indicadores financieros exigidos en los pliegos de condiciones y cumple con la documentación exigida, el resultado de la evaluación da como: Admitida.



ARIELA GELVIS QUINTERO

Subgerente Administrativo y Financiero